

Se abra el Archivo, a
voluntad del Sr. Conde

El Sr. D. Juan de Aragón Conde de Ar. Dijo (que el Sr. D. M. D. Diego Leguara) ha hecho la merced a su hijo D. Juan de Cando Alferrez de Artilleria de Cavallero en la Orden de Santiago, y espera se presenten quanto antes los Cavalleros Informantes en esta Ciudad; Por lo que suplica al Ayuntamiento se sirva mandar se abra el Archivo, con la solemnidad que es acotada para que se le franqueen los Instrumentos y certificaciones que pidieren, correspondientes a los actos honorificos de su familia y la de su Muñeca D. Teresa Hernandez; y la Ciudad deseando contribuir a la satisfacion de dicho señor. Acordó se abra el Archivo, que se libren quanto documentos pidieren y fueren de dar.

Entra el señor D. Matheo de Revally D. Ex.

Se haga nuevo reconocimiento de la Casa q. esta fabricando D. Fulg. Menchiron

El Sr. D. Nicolas Arcana Rex. hizo pres. una certificacion que ha formado Thomas Moncalvo Niño Alarife y de las obras q. se hacen en esta Ciudad, en la que se expresa que habiendo reconocido la Casa que esta fabricando D. Fulgenio Menchiron Calle que nombran de Nouena en el lado que divide hacia la casa Juiteria, no estan las paredes forales con los fundamentos que se preciebre en el Capitulo diez y ocho de sus Ordenanzas. Esto es asi se tiene a lo literal del; Con lo demas que contiene, la q. se leyó

